
Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2020

Prevención Jóvenes de 12 a 18 años. Plan
Municipal de Prevención de Adicciones
2020

(ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 1: Prevención de adicciones en jóvenes de
12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y
Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años:
"Aprovecha tu ocio de forma saludable".

Proyecto 2: Proyecto de sensibilización e información
para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2020

Organismo Financiador Consejería de Salud y Ayuntamiento de Blanca.

Periodo de Vigencia 2020-2021

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Blanca	Área de Salud IX	6539	2019

Total 6539

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Sector Servicios

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre CONCEJALIA BIENESTAR SOCIAL

Dirección C/ Anguilara Sabazia, 7

Cargo

Teléfono 968775001 // 968775168

Correo Electrónico

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2019	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2018	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2017	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2017	Adultos
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2016	Adolescentes
Plan Municipal de prevención de drogodependencias.	2016	AMPAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Prevención Jóvenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2020

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 0

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 2

- Proyecto 1: Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.. (Prioridad del proyecto en el programa: 2)

Breve descripción del programa

Con el Proyecto de Prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y 18 años, queremos incidir sobre los factores de riesgo y de protección recomendados por la Consejería de Sanidad, respecto a los que no han consumido nunca ningún tipo de sustancia tóxica, como a los que se han podido iniciar, o los que mantienen un consumo habitual de drogas, o padecen algún tipo de adicción.

Nuestras actividades tienen una directriz clara, que es dar respuesta al reto que se plantea desde la Consejería de Sanidad, cuando se adquiere el compromiso de diseñar e implementar programas de calidad en el ámbito de la prevención, en cualesquiera de ellas, primaria, secundaria o terciaria, basándonos en la evidencia científica y que pueda llegar a la población de edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

Pretendemos disminuir y erradicar los malos hábitos del consumo de sustancias tóxicas en los menores, así como concienciar a la población joven de otro tipo de consumos que también llevan a ser considerados como adicciones, tales como las Nuevas Tecnologías, mal utilizadas.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Ayuntamiento de Blanca	Financiadora	
Asociación Aspafamur (Asociación para la Formación y Apoyo permanente de la Pareja y Familia de la Región de Murcia)	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

El Ayuntamiento de Blanca, será el encargado principal de financiar el proyecto a través de las subvenciones que en esta materia se ofrecen desde la administración regional y nacional.

Recursos implicados en el Programa

Los profesionales de la Asociación ASPAFAMUR (Asociación para la Formación y Apoyo permanente de la Pareja y Familia de la Región de Murcia), colaboradora del Ayuntamiento de la localidad de Blanca serán los encargados de llevar a cabo el proyecto y actividades, según normativa y posibilidades de Covid19.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Aunque no consideramos que la situación sea dramática, sí se puede decir que la alarma social detectada en el consumo de drogas legales e ilegales en el colectivo de los menores de 12 a 18 años (edades tempranas), no sólo de sustancias tóxicas, sino de otra serie de consumos las Nuevas Tecnologías (TICs) mal utilizadas, así como el uso de juegos de azar online o presenciales, pueden derivar -y en ocasiones, lo hacen- en adicciones. Ello debe ser prevenido y erradicado desde una visión crítica e informada en estas edades, además de formar a nuestros jóvenes para conseguir una madurez, criterio y juicio sobre la temática y posible uso, consumo o abuso de sustancias tóxicas o telemáticas (nuevas tecnologías y juegos de azar).

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

En cuanto a drogas legales: facilidad de acceso y consumo temprano.

En cuanto a drogas ilegales: Dificultad de acceso, pero maniobras leves para llegar a ellas.

En cuanto a utilización de telefonía móvil, redes sociales, video juegos... etc., un alto índice de posibilidades y mal consumo de las mismas.

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores Padres y madres de menores.

Percepción social.

Conocimiento desde el ámbito de Servicios Sociales.

Aportaciones de jóvenes sobre otros iguales.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Este programa responde al conocimiento de que el consumo de drogas legales o ilegales, suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que debemos plantearnos y tomar medidas eficaces de prevención. Es necesario ofertar a los jóvenes un espacio de ocio, donde poder expandir sus conocimientos y rechazar el consumo de sustancias tóxicas -introducimos el consumo de recursos telemáticos-. Este enfoque formativo, pondrá en manos de los adolescentes recursos y herramientas para que la salud se convierta en un punto referencial de sus vidas.

Esta referencia viene determinada por el fácil acceso del joven a lugares, ámbitos y espacios en los que pueden consumir sustancias tóxicas. El bajo valor económico de las sustancias tóxicas (S.T.) para el consumo inicial del adolescente. La disponibilidad de medios de locomoción para llegar ámbitos cercanos. Relaciones de amistad iniciadas que convocan o persuaden a otros y la propia inseguridad identificativa en la etapa adolescente. Factores que hacen del adolescente una diana fácil. Y el uso en edades tempranas de las redes sociales.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Integrador social	20	Obra y Servicio	2.0	2020	Coordinación con Centros Educativos. Coordinación con UTS. Actividades formativas con adolescentes - jóvenes.	Asociación sin ánimo de lucro.	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.
Psicólogo	9	Contratado Fijo	1.0	2020	Colaboración en actividades con adolescentes - jóvenes.	Asociación sin ánimo de lucro.	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.
Otro	0	Funcionario	6.0	2020	Mantendrá el orden, dará información y asesorará.	Ayuntamiento de Blanca	Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".; Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

El profesional/es colaborador/es de los programas tienen la formación y cualificación necesarias para ejecutar las actividades que se proponen. Actuarán siempre bajo la normativa existente en el momento, referida al Covid-19.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	0,00	0,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	1900,00	100,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	1900.0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	1900,00	100,00%

Otras aportaciones

Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	1900.0€	100%

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2020
Prevención Jóvenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de
Adicciones 2020 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 1: Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Prevención de adicciones en jóvenes de 12 a 14 años: "Vive sin el mito de la adicción" y Prevención de adicciones en jóvenes de 14 a 18 años: "Aprovecha tu ocio de forma saludable".

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del Prevención Jóvenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2020 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Problemas de alcohol
Problemas de drogas ilegales
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales
Zona de Temporeros

Características del Entorno

El entorno al que nos dirigimos es el de la etapa adolescente y joven, que fruto de su inexperiencia, búsqueda de nuevas sensaciones y retos, puede estar pensando en consumir o se ha iniciado en el consumo de sustancias tóxicas, legales o ilegales, sin percibir que ambas son perjudiciales para la salud. Además incluimos la prevención del consumo de las TICs sin control parental o de forma inadecuada, conducente a posibles adicciones. Así como la prevención del uso de juegos de azar en edades tempranas y no tanto, que pueden derivar en mayores consumos y adicción.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 6539

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Primer Ciclo	100	100	Sí	12 - 14	ESO
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	100	400	Sí	14 - 16	ESO
Alumnos de Bachiller	40	40	Sí	+16	Bachillerato

2.2. Características generales de la Población destinataria

La etapa adolescente está caracterizada por muchos cambios físicos, mentales, emocionales y sociales. Estos cambios y la manera en que los demás los perciben pueden ser factores de preocupación para ellos. Es un periodo en el cual los adolescentes podrían enfrentarse a la presión que ejercen sus amistades para que consuman alcohol, tabaco y drogas, o para que hagan uso de juegos de azar, o mal usen las nuevas tecnologías. Otros desafíos de esta etapa pueden ser los trastornos de la alimentación, la depresión y los problemas familiares. A esta edad, los adolescentes toman más decisiones por su cuenta en relación con sus amigos, los deportes, los estudios y la escuela. Se vuelven más independientes, con personalidad e intereses propios, aunque los padres todavía son muy importantes.

No podemos olvidar que todos estos cambios suponen un reto en el crecimiento presente, y prólogo de los años venideros de su existencia, y por ello debemos mostrar las diferentes causas que conllevan consecuencias nefastas a nivel familiar, escolar, social, -y posiblemente- laboral.

Por todo ello nos dirigimos a los adolescentes jóvenes en edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Disminuir la percepción de normalidad del uso de drogas asociado al ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa en la población destinataria
- 2. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir significativamente la población que mantiene creencias erróneas o mitos en relación al uso de una o más drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario de doble entrada

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.2. Mejorar las habilidades de resistencia a la presión a consumir drogas en contextos de ocio en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario de adopción de medidas positivas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.3. Valorar la importancia de la Salud en la juventud

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario sobre beneficios sobre el NO consumo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.4. Mejorar las habilidades sociales en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario sobre beneficios de las HHSS en la adolescencia y juventud.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El punto cero desde el que partimos es la coordinación con el equipo de Servicios Sociales para pasar, en primer lugar, al diagnóstico de la realidad, posibilidades de ejecución de la actividad según las realidades estudiadas.

En segundo lugar contactamos con los centros escolares para establecer donde y cómo se impartirá la formación (puesta en práctica de la calendarización establecida) y, para finalizar, se lleva a cabo la evaluación, que constará de tres fases: inicial, procesual y final.

Todo bajo la normativa existente y vigente sobre Covid.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 4

- Baja autoestima
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- La presión del grupo de amigos hacia el consumo de drogas
- Baja cohesión social

Factores de Protección: 3

- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Clima social respetuoso y favorable con las regulaciones normativas y legales relacionadas con el uso y la dispensación de drogas legales e ilegales

Número de factores seleccionados: 7

Efecto de los Factores de Riesgo:

La elevada búsqueda de sensaciones y la insatisfacción con la forma de emplear el tiempo libre fomenta en los adolescentes que den rienda suelta a su imaginación y valores el hecho de que sean muchos los que consumen, habitualizando, y favoreciendo que el grupo de mayor número pueda convencer a la minoría. Este hecho se incrementa cuando en las familias no se ha aplicado las normas de forma clara, breve y coherente, conllevando, bien al diálogo preventivo (aconsejable) o a la penalización por motivos de consumo (castigos).

Efecto de los Factores de Protección:

Cuando el adolescente consigue percibir la salud como un bien propio y se hace responsable de forma personal, abandona cualquier circunstancia que le pudiera hacerla perder o al menos lo intenta por sí mismo o buscando los recursos internos o externos que tiene a su alcance. Y si además, realiza esta práctica desde el aprendizaje de habilidades sociales -sobre todo la asertividad- la satisfacción que genera el NO QUIERO es mayor que la pereza consumidora y abandono en manos de conductas autodestructivas.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Tras la reunión/es realizadas con Servicios Sociales se contactará con los centros escolares para acordar la calendarización (días y horas) en las que es posible acceder al centro y realizar la actividad. Para ello podrán ser utilizadas las horas de tutoría o bien el acceso a las instalaciones del centro por la tarde como tarea extraescolar, siempre que la pandemia Covid 19 y su normativa lo convenga así.

En caso de no poder ser o tener actividades presenciales se realizará de forma telemática mediante recursos y medios online.

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	240	1 Otro Recurso en Internet	5 meses	100,00%

5.2.1.1. Aprovecha tu ocio de forma saludable y Vive sin el mito de la adicción.

Tipo de la Campaña Otros

Duración Total de días 20.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Tras la reunión/es realizadas con Servicios Sociales se contactará con los centros escolares para acordar la calendarización (días y horas) en las que es posible acceder al centro y realizar la actividad. Para ello podrán ser utilizadas las horas de tutoría o bien el acceso a las instalaciones del centro por la tarde como tarea extraescolar.

Ante la situación de la pandemia de Covid19, se valorará y ejecutarán las actividades de forma online -si así se conviene-.

Contenidos de Prevención

Conocimiento de sí mismos.

Comportamientos asertivos.

Habilidades Sociales

Compromiso personal y social en favor de la salud.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 02/11/2020 - 30/04/2021

Nº de semanas 20

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Primer Ciclo	100

Alumnos ESO de Segundo Ciclo	100
Alumnos de Bachiller	40

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Integrador social	20	Obra y Servicio	2.0	2020	Coordinación con Centros Educativos. Coordinación con UTS. Actividades formativas con adolescentes - jóvenes.	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	9	Contrata do Fijo	1.0	2020	Colaboración en actividades con adolescentes - jóvenes.	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: Los profesionales estan cualificados para el desarrollo de la actividad presentada, y actuarán bajo la normativa del Covid-19.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Todos por la salud	Otro Recurso en Internet	1

5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.3.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 02/11/2020

Fecha de fin 30/04/2021

Número de meses 5.96

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Aprovecha tu ocio de forma saludable y Vive sin el mito de la adicción.': 02/11/2020 - 30/04/2021

Año 2020

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5
Aprovech												

Año 2021

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Aprovech												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Aprovecha tu ocio de forma saludable y Vive sin el mito de la adicción.

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	240	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hoja de registro comparativo entre los participantes posibles y asistentes reales	Pre	Técnicos locales
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Otro Recurso en Internet	Ninguno	Pre	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	6	Registro de horas	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	6	Registro de reuniones de coordinación	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	5	Registro de control	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	5 meses	Hoja de registro sistemático de n° de días, semanas y meses de duración, n° de localidades.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales y quien realiza actividad.

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Se realizará una evaluación inicial, procesual o de desarrollo y la evaluación final.

En la inicial se detecta las inquietudes y motivaciones tanto de los protagonistas (adolescentes) como de los responsables escolares y necesidades planteadas por ellos.

En la evaluación procesual se percibe el margen de maniobrabilidad para modificar cualquier aspecto de los planteados para el desarrollo.

La evaluación final se basará en aspecto cuantitativos (n° de participantes) y cualitativa (consecución de los objetivos).

Factores de alteración del resultado

- * Que los adolescentes que se han iniciado en el uso o consumo de tóxicos no acuda a las reuniones.
- * Que no se llegue a adquirir conciencia de la problemática existente.
- * Normativa sobre Covid19.

Otro tipo de evaluación

Realizaremos una metaevaluación (evaluar lo evaluado)

Se evaluará -en su caso- el rendimiento telemático.

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2020
Prevención Jóvenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de
Adicciones 2020 (ÁMBITO COMUNITARIO)

**Proyecto 2: Proyecto de sensibilización e
información para el cumplimiento local de
las leyes sobre drogas.**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Proyecto de sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del Prevención Jóvenes de 12 a 18 años. Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2020 (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Problemas de alcohol
Sin Problemas Especiales
Zona de Temporeros

Características del Entorno

El Municipio de Blanca posee una serie de locales y establecimientos -como en cualquier localidad- en los que se puede vender y servir bebidas alcohólicas y/o tabaco legalmente a mayores de edad, pero son conocedores de la Ley que PROHIBE hacerlo con menores. Aún así y para seguir ejerciendo, por un lado, prevención y, por otro garantizar el cumplimiento de la prohibición mencionada, llevamos a cabo la acción informativa.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 6539

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Locales que venden o dispensan alcohol	30	30	Sí	+16	Bachillerato; Ciclos formativos; Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social; Universidad

2.2. Características generales de la Población destinataria

Locales que dispensan o venden tabaco.

Locales que dispensan o venden alcohol.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Minimizar en lo posible el impacto del daño derivado del consumo de drogas en contextos de ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar las inspecciones realizadas a locales de ocio nocturno para verificar el cumplimiento de las previsiones legales vigentes

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Reunión con entidades locales.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.2. Incrementar significativamente la población que percibe la necesidad y eficacia de disponer de un marco normativo relacionado con las drogas como instrumento de protección y mejora de la salud pública

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Reunión o entrevista con locales de ocio.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.3. Mejorar la comprensión social sobre la necesidad de medidas de protección y control

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario sobre beneficios de la información y control en o con locales que pueden vender o dispensar alcohol.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.4. Incrementar el número de participantes que han diversificado (ampliado) el tipo de actividades de ocio realizadas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Formulario sobre las nuevas tendencias respecto a la salud.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas:

Se enviará un cartel para recordar la prohibición de venta tanto de alcohol como de tabaco a menores de 18 años.

Se intensificará la presencia y vigilancia policial en entornos o ámbitos educativos, así como recreativos.

Se aumentará e incrementará la información en época de eventos y fiestas locales sobre los perjuicios del consumo de sustancias tóxicas en menores.

Además, un técnico local, participará en el curso online del Programa Municipal de Prevención de adicciones, sobre la calidad en prevención de adicciones que se realizará desde el Portal de Buenas Prácticas en reducción de la demanda, cabrá la posibilidad de hacerlo la Concejal de Bienestar Social. (Calidad en prevención de adicciones).

Se participará en la Campaña Regional facilitando un espacio físico -sin coste- para la colocación de Cartelería (aportada por la Consejería) sobre prevención.

El nombre de la Campaña o publicitación de esta indica: "Por Amor, qué harías..."

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Elevado número de puntos de venta
- Un contexto normativo débil o poco valorado (o poco interiorizado) socialmente
- El sistema colectivo de valores: consumismo, individualismo, competitividad, presión para lograr el éxito o triunfo social, búsqueda de prestigio, cuidado de la imagen, hedonismo, vivir el presente, no dar valor al esfuerzo

Factores de Protección: 5

- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Clima social respetuoso y favorable con las regulaciones normativas y legales relacionadas con el uso y la dispensación de drogas legales e ilegales
- Desarrollo de medidas protectoras de control de los mercados de sustancias psicoactivas legales e ilegales
- Incorporar estrategias de reducción de riesgos para que los que consumen drogas lo hagan con menos riesgos y les ocasionen menos perjuicios
- Favorecer la adquisición de valores distintos a los que promueve la cultura del consumo

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

No saber qué hacer con el tiempo libre desencadena acciones de vandalismo.

Muchos puntos de venta aunque no es sinónimo si puede ser facilitador de la adquisición.

La cercanía a la adolescencia genera muchos pensamientos equívocos y erróneos sobre la violación de las normas.

Búsqueda de nuevas sensaciones.

Efecto de los Factores de Protección:

Se facilitan nuevas formas y hábitos de vida saludables.

Se respeta a las personas mayores y a sus normas.

Se adquiere otras formas de diversión acordes a su edad cronológica y mental.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Se intensificará la presencia de agentes de la autoridad y/o vigilancia policial en entornos educativos y/o recreativos.

Recordamos que, Un técnico y/o Político participará en el curso online -gratuito- sobre CALIDAD EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES.Y que se colaborará en la CAMPAÑA REGIONAL con la cesión de espacio público (publicidad en Teatro Victoria) a la Consejería de Salud sin coste, durante unos días al año, para publicitar cartelería de prevención de adicciones que facilitará dicha Consejería para campañas de prevención de adicciones. Por amor qué harías... lema publicitado en cartelería en varios espacios municipales.

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	30	30 Otros	2 meses	100,00%

5.2.1.1. Sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Tipo de la Campaña Otros

Duración Total de días 30.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se intensificará la presencia policial o agentes de la autoridad en los entornos, contextos y ámbitos educativos y recreativos o de ocio.

Contenidos de Prevención

Recuerdo de prohibición y consecuencias por parte de los agentes de la autoridad.

Información

Asesoramiento.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/09/2020 - 30/04/2021

Nº de semanas 10

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Locales que venden o dispensan alcohol	30

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrat	Horas total	Año Comien	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
------------------	------------------	-----------------	-------------	------------	-----------------------	--------------

	ncia	o	zo			
Integrador social	20	Obra y Servicio	2.0	2020	Coordinación con Centros Educativos. Coordinación con UTS. Actividades formativas con adolescentes - jóvenes.	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	9	Contrata do Fijo	1.0	2020	Colaboración en actividades con adolescentes - jóvenes.	Asociación sin ánimo de lucro.
Otro	0	Funcionario	6.0	2020	Mantendrá el orden, dará información y asesorará.	Ayuntamiento de Blanca

Responsable/s de la Implantación: Los responsables de la implantación tienen la cualificación requerida y actuarán bajo la normativa de Covid19.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Carta	Otros	30

5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.3.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 01/09/2020

Fecha de fin 30/04/2021

Número de meses 8.03

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

**Actividad 'Sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.':
01/09/2020 - 30/04/2021**

Año 2020

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5
Sensibil												

Año 2021

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Sensibil												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Sensibilización e información para el cumplimiento local de las leyes sobre drogas.

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	30	Hoja de registro	Pre	Técnicos locales
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	30 Otros	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	10	Registro de horas	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	5	Registro de reuniones de coordinación	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	5	Registro de control	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	2 meses	Hoja de registro	Pre - Durante	Técnicos locales

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Valoración de los locales potenciales y reales a los que informar sobre la actividad que se desempeña y su función legal sobre la dispensación y venta de alcohol y tabaco a menores de edad.

Factores de alteración del resultado

Pasividad de los propietarios de locales de ocio y puntos de venta.
Baja asistencia a los locales de dispensación por Covid19.

Otro tipo de evaluación

Se evaluará la repercusión efectiva de la actividad a la finalización de la misma.